



JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 153
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pág. 1
Sociedades Comerciales Pág. 7

ASAMBLEAS

SIMETAL SA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, a llevarse a cabo en la sede societaria de calle Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, para el día 20 de Agosto de 2024, a las 14 hs. En primera convocatoria y a las 15 hs. En segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Motivo por los cuales no se convocó en término 3) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el período 2023. 5) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio. 6) Puesta a consideración de la Venta del inmueble perteneciente a la sociedad, sito en Martín García N° 239 B° San Martín Córdoba.

5 días - N° 541958 - \$ 15225 - 2/8/2024 - BOE

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - De conformidad a lo establecido por la ley Notarial N.º 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N°2259 del 09.06.75 y los Estatutos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, se convoca a los escribanos titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria. La misma está prevista para el día 28 de agosto de 2024 a las 9.00 horas, el primer llamado y a las 10:00 horas el segundo. En esta oportunidad, la Asamblea General se desarrollará de manera presencial y virtual, mediante plataforma Zoom conforme Resolución del HCD con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2). LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA,

BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2023/2024 E INFORME DEL SÍNDICO. 3). DETERMINACIÓN MONTO DE LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES. 4). PROYECTO DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024/2025. 5). ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LAS DELEGACIONES DE COSQUÍN Y LABOULAYE. 6) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLÉISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. Esc. Verónica Teresa Bianco, Presidente.

3 días - N° 542264 - \$ 6980,70 - 5/8/2024 - BOE

FUNDACION BANCO CENTRAL DE SANGRE

CONVOCATORIA - Se convoca a los señores asociados de la FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE a la reunión anual a celebrarse el día 21 de agosto de 2024 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de la Fundación, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas, referido al ejercicio cerrado el 31/08/2023. Consideración de su tratamiento fuera de término y 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración y revisor de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/08/2023". Se recuerda a los señores asociados que deberán comunicar su asistencia en sede de la Fundación tres días hábiles anteriores a la celebración de la reunión convocada.

5 días - N° 541305 - \$ 8506,50 - 1/8/2024 - BOE

PANDBORD SA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Directorio N° 39 de fecha 10/07/2024, el Directorio de PANDBORD SA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 2024 a las dieciséis horas en la sede social de la empresa sita en Godoy Cruz N° 242 de la localidad de Río Cuarto, Provincia

de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA; 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio 2023 y su imputación. 4) Consideración retribuciones al Directorio, Art. 261 de la Ley 19550.- "EL DIRECTORIO"

5 días - N° 541454 - \$ 6091,50 - 2/8/2024 - BOE

REPAT S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Agosto de 2024 a las 15:00 hs., en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Sucre N° 25 - 1º Piso - Of. 6, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar junto al Presidente el acta a labrarse. 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. 6) Autorización.

5 días - N° 541465 - \$ 6459,50 - 2/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE
PRODUCTORES HORTÍCOLAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
APRODUCCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva del 22/07/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/08/2024, a las 18:30 horas, en el Club Atlético Deportivo Las Malvinas sito en calle Av. Las Malvinas al 5000 (al lado de Café La Virginia) de esta ciudad, adyacente a la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del motivo por el cual la asamblea es realizada en un sitio distinto al de la sede social; 3) Consideración del motivo por el cual la asamblea es realizada fuera del término fijado en el estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrados el 31 de diciembre de 2023; 5) Otorgar Autorización y Poder Especial a Adriana Carolina Paredes, D.N.I. N° 28.653.377, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 542415 - \$ 6884,10 - 2/8/2024 - BOE

AERO CLUB RIO TERCERO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "AERO CLUB RIO TERCERO" convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Agosto de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en camino a Villa Ascasubi Km 1,5 de la ciudad de Rio Tercero, Pcia. de Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Causas por las cuales la asamblea se celebra fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujos de Efectivo, cuadros, notas y anexos correspondientes) e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo ello respecto al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2.024; 4) Elegir miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 541818 - \$ 4717,50 - 1/8/2024 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Instituto Privado de Radioterapia S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el próximo 13 de agosto de 2.024 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 hrs. respectivamente, en la sede social sita en Obispo Oro N° 423 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1/04/2023 y el 31/03/2024; 3) Aprobación de la gestión del directorio durante ejerci-

cio económico comprendido entre el 1/04/2023 y el 31/03/2024. Fijación de su remuneración con eventual autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550; 4) Proyecto de distribución de utilidades e integración de la reserva legal. Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia conforme lo previsto por el art. 238 2do. párrafo, Ley 19.550 hasta el día 8 de agosto de 2.024 a las 11 hrs., oportunidad en que se procederá al cierre del libro mencionado. Córdoba, 24 de julio de 2.024.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 541940 - \$ 22960 - 1/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN

COLONIA CAROYA

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 16.07.2024, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita Av. 28 de Julio N° 345 de la localidad de Colonia Caroya el día 27 de agosto de 2024 a las 19:30 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Motivos por el cual se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Elección de autoridades y 7) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

3 días - N° 542466 - \$ 7380,90 - 5/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PEREGRINOS POR BROCHERO

MINA CLAVERO

La comisión directiva de la Asociación Civil Peregrinos por Brochero convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de agosto de 2024, a las 18 horas, en la sede sita en calle Hernán Cortés 1258 de la localidad de Mina Clavero provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que se realiza la asam-

blea extraordinaria; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2022; 4) Ratificación de la Asamblea General ordinaria del 04/05/2024.

1 día - N° 542570 - \$ 1098,70 - 1/8/2024 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el próximo 21 de agosto de 2024, a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primero n° 520 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. Los accionistas deberán cursar comunicación con tres días de anticipación para su inclusión en el Libro de Registro de Asistencias.

5 días - N° 541751 - \$ 5344 - 2/8/2024 - BOE

CLUB ATLETICO EL CARMEN

MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 25/7/2024 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 27/08/2024 21 hs, en M. T. de Alvear esq. Int. Ianniello, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/23; 3) Considerar motivo de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 542602 - \$ 4746 - 1/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE OLIVA

PRIMERA CONVOCATORIA - La Mesa Directiva de la Asociación de Básquetbol de Oliva y en cumplimiento del Estatuto Social y de acuerdo a lo resuelto en el Acta Digital N° 002, de fecha 22 de Julio de 2024, se decide por UNANIMIDAD, convocar a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día martes 10 de Septiembre de 2024, a las 21.00 horas, en su sede social sita en Av. Olmos N° 140 – 1° Piso, de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Convocatoria. 2) Designación de dos delegados, para

refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Motivos de la convocatoria extemporánea. 4) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2022, el 31/03/2023, el 31/03/2024, respectivamente. 5) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Mesa Directiva: elección de un presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. 6) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas: elección de un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente. 7) Conformación del Consejo Directivo, integrado por los delegados representantes de cada uno de los clubes afiliados a esta Asociación. El Secretario.

3 días - N° 542584 - \$ 8271 - 5/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A.

LA CALERA

CANCELACION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - En virtud de haberse advertido la necesidad de incluir como punto del Orden del día la elección de autoridades, el Directorio resolvió CANCELAR la convocatoria a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de la sociedad oportunamente efectuada para el día 31 de Julio de 2024, publicada en el Boletín Oficial del 15/07/24 al 19/07/24 y realizar las gestiones pertinentes para la fijación de una nueva fecha de asamblea y su convocatoria, incluyendo dicho punto.

5 días - N° 542398 - \$ 10010 - 2/8/2024 - BOE

CLUB MOTOS ANTIGUAS Y CLÁSICAS CORDOBA ASOCIACION CIVIL C.M.A.C.C.

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria el día 2 de septiembre de 2024, a las 21:00 hs en la sede social de la asociación sita en calle Boulevard Juan Domingo Perón 101, (Estación Mitre) de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente de la misma. 2) Ratificación y rectificación de Asamblea de fecha 05 de febrero de 2024. 3) Presentación de la actualización del Padrón de asociados, 4) Rectificación de planilla de asistencia del acto asambleario de fecha 05 de febrero de 2024 - 5) Rectificación de acta de comisión directiva de fecha 23 de noviembre de 2023 .6) Autorización en relación a lo

resuelto en la Asamblea". Se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la Asociación la documentación referida en el Orden del Día y el padrón de asociados. Se deja explícita constancia de la vigencia del art. 30 del estatuto, que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto), esta se realizará cualquiera fuere el número de los presentes, una vez pasados treinta minutos de la hora estipulada. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 542680 - \$ 2747,80 - 1/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE CHEERLEADING CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de julio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de agosto de 2024, a las 18 horas en la sede social sita en Alfonsina Storni N.º 74 B.º Parque Liceo I sección, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N.º 7 cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar el balance y 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 542662 - \$ 1567,90 - 1/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA DE ALTA GRACIA 19 DE MAYO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24 de julio de 2024, se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de agosto a las 10:00hs., en la sede social sita en calle Ingeniero Olmos N° 230 de Alta Gracia, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día. 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario; 2) Celebración de la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2024 a las 10:00hs. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta de los ejercicios económicos cerrados al 31 de mayo 2023, 31 de mayo 2024; 4) Lectura y aprobación de los Informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas; 5) Causas por las

que se convocó fuera de término; 6) Elección de autoridades para la Renovación de Comisión Directiva y Órgano de fiscalización por el período estatutario. 7) Modificación del valor de la cuota social.-Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 542806 - \$ 11644,50 - 1/8/2024 - BOE

FUNDACIÓN PIQUE LIBRE

Se convoca a los miembros del Consejo de Administración de la Fundación Pique Libre, a Reunión Ordinaria del Consejo de Administración, que tendrá lugar el día 08 de agosto de 2024, a las 20 hs en calle Cochabamba 1248, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) miembros a los fines de la suscripción del acta de reunión; 2) Información sobre los motivos por los cuales la reunión se celebra fuera de término; 3) Tratamiento de la documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022, y 31 de diciembre de 2023; 4) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 542831 - \$ 2340 - 1/8/2024 - BOE

CENTRO PRIVADO DE CIRUGÍA AMBULATORIA HUMANA S.A.

CÓRDOBA - CENTRO PRIVADO DE CIRUGÍA AMBULATORIA HUMANA S.A. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convócase a los accionistas del Centro Privado de Cirugía Ambulatoria Humana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día diecinueve (19) de agosto de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de la sociedad sita en Gregorio Gavier N°2074, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad y Provincia de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Sr. presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera del término previsto en la Ley 19.550. 3) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/23. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31/12/23. 7) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes. 8) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. 9) Autorización. Se recuerda a

los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N°19.550 y el estatuto social, comunicando su asistencia al domicilio de la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 13/08/2024 inclusive.

5 días - N° 542836 - \$ 28857,50 - 6/8/2024 - BOE

CENTRO DE GANADERO DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA - Señores Asociados: Convoquese a los Asociados del Centro Ganadero de Villa Valeria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Agosto de 2024, a las 19:00 horas en el local del Centro Ganadero de Villa Valeria, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la designación de Dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos confeccionados de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPE, cerrado el 30 de Abril de 2024, de los Informes del Miembro del Tribunal de Cuentas y del Auditor Externo, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva. 3. Designación de una Comisión Escrutora compuesta por Tres Miembros. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, debiendo elegir: a) Comisión Directiva, 10 (Diez) Miembros. b) Comisión Revisora de Cuentas, 2 (Dos) Miembros. Villa Valeria, 30 de Julio de 2024.

3 días - N° 542965 - \$ 11875,50 - 2/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PUERTA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de julio de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de agosto de 2024 a las 20:00 horas, en la Sede social sita en Boulevard Belgrano de la localidad de La Puerta, Dpto. Río 1°, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto a Presidente y Secretario, 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término, 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023, 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a- Designación de tres socios para

integrar la mesa escrutadora, b- Elección de seis miembros titulares: un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales titulares por mandatos vencidos, c- elección de tres vocales suplentes por mandatos vencidos, d – elección de dos Revisores de cuentas titulares y elección de dos Revisores de cuentas suplentes por mandatos vencidos. 5) Autorización para solicitar vehículo judicializado. 6) Consideración de incremento de cuota social. Las listas se recibirán hasta el día 19 de agosto de 2024 a las 13 hs en la sede social sita en Boulevard Belgrano, localidad de La Puerta. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 543001 - \$ 14899,50 - 2/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE COMERCIANTES DE VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 203 de la Comisión Directiva, de fecha 30 días de julio de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de setiembre de 2024, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San Martín 27 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 16 y 17, cerrados el 31 de julio del 2022 y 2023, respectivamente; 3) Elección de autoridades; 4) Causas por las que la Asamblea se realizó fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 542987 - \$ 6566 - 1/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por Acta del Consejo de Administración de fecha 30/07/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO, para el día 7/9/2024 a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el Estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Ramón Mestre N° 3982, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de los miembros encargados de firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario; 2°) Causas por las cuales no fue posible tratar los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado

el 31 de diciembre de 2023 en los términos previstos estatutariamente; 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Proyecto de Presupuesto Anual, Informe del Órgano de Fiscalización y demás documentación complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4°) Consideración de la renuncia presentada por la Tesorera. Designación de su reemplazante. 5°) Autorización.

3 días - N° 543102 - \$ 10746 - 5/8/2024 - BOE

ASOCIACION FUNERARIA DEL CENTRO DE LA REPUBLICA ARGENTINA A.F.U.C.R.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Convoquese a los señores asociados de la ASOCIACION FUNERARIA DEL CENTRO DE LA REPUBLICA ARGENTINA A.F.U.C.R.A., a Asamblea Ordinaria, para el día 19 de agosto de 2024 a las 13hs. a realizarse en la sede social de Rosario de Santa Fe N° 236 - 2do Piso Of. "M" B° Centro de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de las causas de la convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria Anual y de los Estados: de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y demás cuadros anexos, e informes de Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios Económicos 26°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31° y 32° finalizados los días 31 de mayo de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 4) Elección de una Junta electoral compuesta por tres miembros. 5) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes para integrar la Comisión Directiva por el término de dos ejercicios. 6) Elección de un Fiscalizador Titular y un Fiscalizador Suplente para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos ejercicios.

3 días - N° 543136 - \$ 12510 - 5/8/2024 - BOE

AGROVIG S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, en Matrícula N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 2024, a las 17 horas en

primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Diagonal Cervantes 357 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero N° 29, finalizado el 31 de marzo de 2024; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024 presentada por el Directorio; Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas, oportunamente, en el domicilio de la sede social de Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, donde obran a disposición de accionistas, en los plazos legales, los Estados Contables y la Memoria de Directorio referidas.- Río Cuarto 29 de Julio de 2024.

5 días - N° 543146 - \$ 22225 - 6/8/2024 - BOE

COLEGIO DE KINES Y FISIOT DE CBA REG VIII

RIO TERCERO

El COLEGIO DE KINES Y FISIOT DE CBA REG VIII convoca Asamblea General a todos sus matriculados, que tendrá lugar el día 14 de septiembre, a las 9 hs, en la delegación Río Tercero del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sito en Colón y Las Heras ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Tratamiento y aprobación de memoria y estados contables del ejercicio 2023.

2 días - N° 543336 - \$ 2842 - 5/8/2024 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVO NORTE

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11 de julio de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 2024, a las 21:00 horas en las instalaciones de la Asociación, sito en Av. Hipólito Irigoyen esq. Zabala Ortiz, de la ciudad de Alta Gracia(Córdoba), de manera presencial, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta de asamblea anterior. 2. Informe de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término para el cierre de Ejercicio 2023. 3. Informe del llamado a Asamblea General Extraordinaria, a fin de: a) Aprobar la Reforma del Estatuto Social en los siguientes títulos y

artículos: Capacidad-Patrimonio: Art. 3); De los Socios: Art.9,10,12 y 19; Derecho y obligaciones de los Socios: Art.23,25,26 y 29; De la Comisión Directiva: At. 30; De las Asambleas: Art.52,54,55 y 56; Elección de Autoridades: Art.62; Disposición Transitoria: Art.72 y 73. 4. Informe del llamado a Asamblea General Ordinaria, a fin de tratar: 4.1. Consideración de la Memoria 2023 y Balance General cerrado al 31/12/2023, suscripto por contador público e informe de los revisores de cuenta. 4.2. Aprobación de la Gestión de la comisión directiva por el ejercicio 2023. 4.3. Designar dos (2) socios asambleístas para firmar el acta. 4.4. Aprobación del importe de la cuota social fijada por la Comisión Directiva.

3 días - N° 543425 - \$ 15655,50 - 5/8/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL PINTANDO CAMINOS

Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL PINTANDO CAMINOS Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 del mes de agosto del 2024 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación cito: Calle Celso Barrios 3050, departamento 2, torre/local 15, barrio San Carlos III, Córdoba, Capital, Argentina a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de presentación tardía. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de marzo de 2024. 4. Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.

3 días - N° 542805 - s/c - 1/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE FREYRE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA - La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 21 de agosto de 2024, en su Sede social, a las 15 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 08/06/2023. 4- Motivos por los cuales se presentó la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 5- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por los Ejercicios

finalizados el 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 4- Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 5- Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y dos Vocales suplentes por el término de dos ejercicios. Cuatro Revisadores de cuentas titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos ejercicios.

3 días - N° 542846 - s/c - 2/8/2024 - BOE

RESTAURACION FAMILIAR ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "RESTAURACION FAMILIAR ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de agosto del 2024 en el horario de las 19 hs. Calle Graham Bell 2939, barrio Matienzo, Córdoba, Capital, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Rectificar el tercer orden del día de Acta de Asamblea del día 4 de enero de 2024, publicada en Boletín Oficial el día 19,20 y 21 de diciembre de 2023, quedando dicho orden, de la siguiente manera: Elecciones de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por vencimiento de mandato. 3. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 04 de enero de 2024 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - N° 543092 - s/c - 2/8/2024 - BOE

AGRUPACION CULTURAL DE ARTESANOS INDEPENDIENTES A.C.A.I. ASOCIACION CIVIL

La Asociación Civil "AGRUPACION CULTURAL DE ARTESANOS INDEPENDIENTES A.C.A.I. ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Agosto del año 2024 a las 15:00 horas, en la Sede Social ubicada en Calle Rivadavia 456 de la ciudad de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de (2) asociados para suscribir el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Rectificación de Acta de Asamblea N° 207 de fecha 20/10/2023 a fines de dejar sin efecto los puntos 2A y 2B del Orden del Día de dicha Asamblea; 3) Ratificación de punto 3 del Orden del Día de Asamblea N° 207 de fecha 20/10/2023 sobre Consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revi-

sora de Cuentas de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017; 4) Ratificación de punto 4 del Orden del Día de Asamblea N° 207 de fecha 20/10/2023 sobre Consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2018 y 2019; 5) Consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; 6) Ratificación de punto 5 de Acta de Asamblea N° 207 de fecha 20/10/2023 sobre elección de Autoridades para la Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral; 7) Consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2020, 2021, 2022 y 2023.- Con relación al quórum de la Asamblea, se procederá conforme lo dispuesto en el Estatuto actualmente en vigencia.-

3 días - N° 543107 - s/c - 2/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 15/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Agosto de 2024 a las 20,00 hs. en la sede social calle Córdoba, San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 (dos) asociados para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes. Elección del Órgano de Fiscalización: dos (2) Revisores de Cuentas titulares y un (1) Revisor de Cuenta suplente. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 543253 - s/c - 5/8/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO HURACAN

La COMISIÓN DIRECTIVA del CLUB SPORTIVO HURACAN, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día Veintidós de Agosto de Dos Mil Veinticuatro (22-08-2024) a las Veintiuna horas (21:00hs.) en sus instalaciones sito en calle General Paz N° 269 de la loca-

lidad de Morrison, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de tres socios como escrutadores de votos. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 4. Elección por dos (2) años, por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a saber: COMISIÓN DIRECTIVA: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y 10 Vocales, -5 (cinco) Vocales Titulares y 5 (cinco) Vocales Suplentes de acuerdo al número de votos obtenido-; COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (dos) miembros Titulares.

3 días - N° 543284 - s/c - 5/8/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMICOS)

ASOCIACION MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMICOS) Matrícula INAES N° 680 - CUIT: 30687614735. CONVOCATORIA - CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AMICOS) a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Agosto de 2024, a las 10:00 horas, en el local social de calle San Luis 71 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo, demás cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Absorción del Déficit, correspondiente al 28º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Abril de 2024. 3º) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 4º) Tratamiento y consideración de valor de cápita de Fondo Prótesis Interna. 5º) Consideración de la modalidad de reembolso de gastos a miembros de los Órganos de Administración y de Fiscalización. 6º) Renovación parcial de los órganos directivos y de fiscalización debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo Directivo por tres ejercicios en reemplazo de los/as. señores/as.: PAVÓN Rosa María, LORENZONI Leonardo Luis y MORAIS Martín Lorenzo, todos por finalización de mandato. b) Tres miembros suplentes del Consejo Directivo por un ejercicio en

reemplazo de los/as. señores/as.: ASTRADA, Miguel Ángel, RAMELLO, José Eduardo y GÓMEZ Rodolfo Ramón, por finalización de mandato. c) Un miembro titular de la Junta Fiscalizadora por tres ejercicios en reemplazo del señor: CAVALLO, Carlos Alberto, por finalización de mandato. d) Tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por un ejercicio en reemplazo de los/as. señores/as.: RINALDI, Ricardo Andrés, BONATTO, Neldo José y GIRAUDO, Lucas Matías, por finalización de mandato. CÓRDOBA, Julio de 2024. ANTIMO N. VELÁZQUEZ - Presidente, JAVIER ADRIÁN BAUDINO - Secretario.

3 días - N° 543326 - s/c - 5/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL IGLESIA DE LOS HERMANOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - Por Acta N° 321 de la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL "IGLESIA DE LOS HERMANOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA" convoca a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2024 a las 8.30 hs. en las instalaciones de la Filial 2 de nuestra Asociación, sita en Av. Buenos Aires 335 de la ciudad de Almafuerde, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Palabras de Bienvenida, reflexión bíblica y oración; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2024; 3) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente; 4) Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas: Un (1) Titular y Un (1) Suplente;; 5) Altas y Bajas de socios; 6) Tratamiento de las razones por la cuales la Asamblea se realiza fuera de la sede.

1 día - N° 543260 - \$ 3647 - 1/8/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO ASOCIACIÓN MUTUAL

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO ASOCIACIÓN MUTUAL - MATRÍCULA N° 530 - Convocase a los señores asociados a la 33ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 2024, a las 20.30 horas, en el local social sito en Josué I. Rodríguez 697 de Alejo Ledesma (Cba.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos (2) asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la presente Asamblea. 2. Motivo por el cual la Asamblea para

tratar el Balance de Ejercicio 2023 se convoca fuera de término. 3. Tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, e Informe de la Junta de Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Elección de siete Miembros Titulares y siete Miembros Suplentes del Órgano Directivo para los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores: ZALLIO, José A.; DODI, Leonardo A.; FONTANONE, Adrián N.; ZAMANILLO, José M.; BOETTO Darío M.; LAGARES, Raúl H.; MIR, David M.; DODI, Juan M.; BERNACHIA, Luis A.; VIDELA, Mauro G.; ZALLIO, Betiana; VIDELA Darío J.; MOLINA, María V.; VICETTO, Gustavo A.; por finalizar sus mandatos. Elección de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes del Órgano de Fiscalización en reemplazo de los señores: CRESPI Jorge D.; POZZI, Mauro R.; AGUSTÍN, Carlos J; RACCA, Fabricio G.; LAGARES, Carlos A.; DICHARA Raúl A., por finalizar sus mandatos. Todos durarán dos años en sus mandatos de conformidad con el artículo 15 de los estatutos sociales. 5. Tratamiento y consideración del monto del derecho de ingreso y de la cuota social. POR EL ÓRGANO DIRECTIVO. Leonardo Andrés DODI - José Antonio ZALLIO - Secretario - Presidente.

3 días - N° 542871 - s/c - 2/8/2024 - BOE

**ASOCIACION ITALIANA
DE SOCORROS MUTUOS
"PRINCIPE HUMBERTO"
DE PORTEÑA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA: Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Príncipe Humberto" de Porteña, convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sito en calle Bv 25 de Mayo 432 de esta localidad de Porteña, para el día cinco de septiembre de 2024, a las diecinueve (19:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 89 (ochenta y nueve) finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizado-

ra correspondiente al Ejercicio Económico N° 90 (noventa) finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 91 (noventa y uno) finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 6) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 92 (noventa y dos) finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 7) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 93 (noventa y tres) finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 8) Consideración Valor cuota social. 9) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 15 del Estatuto Social, por finalización de mandatos. Todos por el termino de 4 (cuatro) ejercicios.

3 días - N° 543406 - s/c - 5/8/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

**AMAS AGROPECUARIA SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

MONTE MAIZ

AMAS AGROPECUARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT. 30-71583442-8, matrícula n.º 22.490 - B, con sede social en calle San Luis n.º 1862, de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 8 de julio de 2024. Tratamiento: Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales efectuada por instrumento privado de fecha 29 de abril de dos mil 2023, los señores JUAN CARLOS AUGUSTO STEINACHER y ANA MARÍA ALVA-DO, cedieron onerosamente la totalidad de la participación societaria que tienen y les corresponde en AMAS AGROPECUARIA SRL, representada en su conjunto por sesenta (60) cuotas sociales, en partes iguales, es decir la cantidad de quince (15) cuotas sociales, a favor de cada una de las socias restantes, señoras MARÍA FABIANA STEINACHER, MARÍA ANDREA STEINACHER, MA-RÍA ELIZABETH STEINACHER, y ANA VERÓNICA STEINACHER, se tornó necesario modificar la CLÁUSULA CUARTA del contrato social, a los fines de que se refleje la nueva composición del capital societario,

y la CLÁUSULA SÉPTIMA del referido contrato, a los fines de que se reflejen los cambios operados en el órgano de administración. Que, con el propósito de lograr la inscripción de las mencionadas reformas introducidas al contrato social constitutivo, se iniciaron las diligencias pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Dicho trámite ingresó al organismo de contralor mediante Expediente 0007-250270/2024 (sticker n.º 0743011040324), y el Área Registro Público, mediante Resolución N.º 2392 "L" / 2024, de fecha 24 de junio de 2024, resolvió rechazar el mismo. En función de lo expuesto, se procede a subsanar la observación formulada en el apartado "A" de la Resolución N.º 2392 "L" / 2024 de IPJ, en los siguientes términos: Presente en este acto la señora MARÍA ELIZABETH STEINACHER, DNI. n.º 23.298.597, manifiesta expresamente que acepta el cargo de socia gerente para el que ha sido designada por Acta de Reunión de socios de fecha 29 de abril de 2023. Asimismo, y a tenor de lo requerido por los artículos 157 y 256 de la Ley General de Sociedades, constituye domicilio especial a los fines pertinentes en calle San Luis n.º 1855, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. A su vez, en función de lo dispuesto por el artículo 73, inciso 2, de la Resolución General 3 "T" /2023, declara bajo fe de juramento que no se encuentra comprendida en prohibiciones, inhabilidades ni incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo para el que ha sido designada, y que los datos consignados en el presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad. En fe de lo expuesto, suscribe la presente de conformidad. Por su parte, presente en este acto la señora ANA VERÓNICA STEINACHER, DNI. n.º 26.682.717, manifiesta expresamente que acepta el cargo de socia gerente para el que ha sido designada por Acta de Reunión de socios de fecha 29 de abril de 2023. Asimismo, y a tenor de lo requerido por los artículos 157 y 256 de la Ley General de Sociedades, constituye domicilio especial a los fines pertinentes en calle San Luis n.º 1861, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. A su vez, en función de lo dispuesto por el artículo 73, inciso 2 de la Resolución General 3 "T" /2 023, declara bajo fe de juramento que no se encuentra comprendida en prohibiciones, inhabilidades ni incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo para el que ha sido designada, y que los datos consignados en el presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad. En fe de lo expuesto, suscribe la presente de conformidad. Por lo demás, con relación a la observación formulada en el apartado

“B” de la Resolución N.º 2392 “L” /2024 de IPJ, el socio ge-rente manifiesta que hasta el momento la sociedad solo contaba con un libro de actas formato físico, rubricado con fecha 22 de julio de 2017, pero únicamente ante el Juzgado de Paz de la localidad de Monte Maíz. En razón de ello, a los fines de regularizar tal situación, se deja constancia que con fecha 28 de junio de 2024, se procedió a la habilitación de los Libros Digitales de la sociedad por ante el portal web de la Dirección General de Personas Jurídicas, en donde se procederá a asentar y registrar la presente acta. Por último, luego de un breve intercambio de opiniones sobre los distintos aspectos puestos a consideración, los socios aprueban por unanimidad ratificar y confirmar en todo lo que no se oponga a las rectificaciones precedentes, lo re-suelto en la reunión celebrada con fecha 29 de abril de 2023.

1 día - N° 542647 - \$ 10227,40 - 1/8/2024 - BOE

LGM SERVICIOS S.A.S.

MARCOS JUAREZ

Aumento de Capital- Reforma de Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12/06/2024, se resolvió unánimemente aumentar el capital social en la suma de \$1.200.000,00 elevándose el mismo a la suma de \$3.800.000,00, emitiéndose 1.200 acciones de pesos \$1.000, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase “B” con derecho a 1 voto por acción y, en consecuencia; reformar el estatuto social en su artículo 5, el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos tres millones ochocientos mil (\$3.800.000,00) representado por tres mil ochocientos (3.800) acciones de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase “B” con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.”

1 día - N° 542623 - \$ 1600,10 - 1/8/2024 - BOE

INCAPITAL S.A.

VILLA MARIA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 5 de fecha 15 de Junio de 2024, se decidió aumentar el capital social en la suma de \$688.150.000, elevándolo en consecuencia a la suma de \$893.150.000, representado por 893.150.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos uno (\$1) y un voto por acción. También se aprueba de manera unánime la modificación del Artículo

Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Ocho-cientos noventa y tres millones ciento cincuenta mil (\$893.150.000) representa por Ochocientos noventa y tres millones ciento cincuenta mil (893.150.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos uno (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.”

1 día - N° 542626 - \$ 1459,80 - 1/8/2024 - BOE

PROYECTA MILLENIUM S.A.

Reforma de Estatuto – Elección de Autoridades - Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria 07/05/2024 se reforman los artículos 3° y 8° del estatuto, los que quedan redactados como sigue: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, las siguientes actividades: a) organización, comercialización, intermediación y/o gerenciamiento de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles de prestaciones, paramédicos, y de urgencias, de emergencias sin internación, pre-hospitalarios y traslados sanitarios de alta y baja complejidad, ya sea de manera individual, asociada o integrando toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria como A.C.E. y U.T.E, pudiendo organizar el servicio en cualquier modalidad vigente o que se establezca, excepto modalidad prepaga. B) prestación de tratamientos médicos rehabilitadores, estéticos, reparadores, cosmetológicos, nutricionales, actividad física y cualquier otra actividad que pueda contribuir a la recuperación y/o embellecimiento del ser humano. C) organización y comercialización de servicios de sepelios y sociales. D) exportar, importar, procesar, distribuir, sustituir y comercializar en todas las formas facultadas por las leyes, los bienes y productos, así como también materias primas, equipos, repuestos e insumos relacionados con prestaciones medico asistenciales, instrumental, aparatos, insumos, elementos y/o equipos hospitalarios y de salud. Comprar, vender, arrendar, distribuir, consignar, producir, elaborar y/o procesar, fraccionar e industrializar productos farmacéuticos, drogas, artículos de perfumería, cosmetología y productos nutricionales y/o alimenticios para dietas específicas; E) asesoramiento y/o consultoría y/o prestación de servicios de auditoría en temas inherentes al objeto de la sociedad, instalaciones para droguerías, farmacias, clínicas y laboratorios; organización y administración y prestación de servicios informáticos relacionados con la salud; F) representación, mandatos, agencias, comisiones,

consignaciones, gestión de negocios. G) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posterior loteo de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, administrar propiedades propias o de terceros, todo mediante profesionales matriculados. H) realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, fusionarse, escindirse, celebrar contratos, tomar en leasing y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez directores, con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente, y en caso de elegirse un directorio colegiado, podrán

elegir un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. Asimismo la asamblea ratifica la Asamblea General Ordinaria del 27/04/2023 donde se aceptan las renunciaciones de Gladelí Aurora Forti DNI 16.744.525 al cargo de Directora Titular y Presidente y de José María Gómez Antón DNI 7.616.597 al cargo de Director Titular y Vicepresidente designándose en su reemplazo y hasta completar mandato como Director Titular y Presidente a Hernán Jorge Bagliero, DNI 22.706.491 y como Directora Titular y Vicepresidente a Josefina Alejandra Trassari Puro, DNI 17.326.971, ratificando las restantes designaciones de los electos en Asamblea General Ordinaria del 21/12/2022, por lo cual el directorio con mandato hasta el 30/06/2025 queda conformado como sigue: Presidente: Hernán Jorge Bagliero, DNI 22.706.491, Vicepresidente: Josefina Alejandra Trassari Puro, DNI 17.326.971, Directora Titular: María Luisa Clotilde Macchiavello, DNI 10.431.368, Directoras Suplentes: Silvia Adriana Macchiavello, DNI 11.299.811, Marcela Macchiavello, DNI 14.062.249, y Lucila Irene Macchiavello, DNI 11.008.505.-

1 día - N° 542648 - \$ 13948,80 - 1/8/2024 - BOE

AMAS COMERCIAL SRL

MONTE MAIZ

AMAS COMERCIAL SRL, CUIT. N.º 30-70918406-3, matrícula n.º 7736-B, con sede social en Ruta Provincial n.º 11, de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 8 de julio de 2024. Tratamiento: Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales efectuada por instrumento privado de fecha 29 de abril de 2023, mediante la cual el señor JUAN CARLOS AUGUSTO STEINACHER, cedió onerosamente la totalidad de la participación societaria que tiene y le corresponde en AMAS COMERCIAL SRL, representada en ocho (8) cuotas sociales, en partes iguales, es decir la cantidad de dos (2) cuotas sociales, a favor de cada una de las socias restantes, señoras MARÍA FABIANA STEINACHER, MARÍA ANDREA STEINACHER, MARÍA ELIZABETH STEINACHER, y ANA VERÓNICA STEINACHER, se tornó necesario modificar la CLÁUSULA CUARTA del contrato social, a los fines de que se refleje la nueva composición del capital societario, y la CLÁUSULA SEXTA del referido contrato, a los fines de que se reflejen los cambios operados en el órgano de administración. Que, con el propósito de lograr la

inscripción de las mencionadas reformas introducidas al contrato social constitutivo, se iniciaron las diligencias pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Dicho trámite ingresó al organismo de contralor mediante Expediente 0007-250272/2024 (sticker n.º 0743135040024) y, el Área Registro Público, mediante Resolución N.º 2396 "L" / 2024, de fecha 24 de junio de 2024, resolvió rechazar el mismo. A los efectos de subsanar las observaciones formuladas por la autoridad de contralor y lograr la inscripción definitiva de las modificaciones introducidas al contrato social, se procede a rectificar el acta de reunión de socios de fecha 29 de abril de 2023, dado que por un error material involuntario se consignó en el encabezado de la misma como domicilio de la sede social el de "calle San Luis n.º 1862, de Monte Maíz", cuando en realidad debió indicarse el de "Ruta Provincial n.º 11, de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba", domicilio donde efectivamente se encuentra emplazada la sede social. Sometida a consideración de los socios, dicha rectificación resulta aprobada por unanimidad. Seguidamente, se procede a subsanar la observación formulada en el apartado "B" de la Resolución N.º 2396 "L" / 2024 de IPJ, en los siguientes términos: Presente en este acto la señora MARÍA ELIZABETH STEINACHER, DNI. n.º 23.298.597, manifiesta expresamente que acepta el cargo de socia gerente para el que ha sido designada por Acta de Reunión de socios de fecha 29 de abril de 2023. Asimismo, y a tenor de lo requerido por los artículos 157 y 256 de la Ley General de Sociedades, constituye domicilio especial a los fines pertinentes en calle San Luis n.º 1855, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. A su vez, en función de lo dispuesto por el artículo 73, inciso 2, de la Resolución General 3 "T" / 2023, declara bajo fe de juramento que no se encuentra comprendida en prohibiciones, inhabilidades ni incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo para el que ha sido designada, y que los datos consignados en el presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad. En fe de lo expuesto, suscribe la presente de conformidad. Por su parte, presente en este acto la señora ANA VERÓNICA STEINACHER, DNI. n.º 26.682.717, manifiesta expresamente que acepta el cargo de socia gerente para el que ha sido designada por Acta de Reunión de socios de fecha 29 de abril de 2023. Asimismo, y a tenor de lo requerido por los artículos 157 y 256 de la Ley General de Sociedades, constituye domicilio especial a los fines pertinentes en calle San Luis n.º 1861, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. A su vez, en fun-

ción de lo dispuesto por el artículo 73, inciso 2 de la Resolución General 3 "T" / 2023, declara bajo fe de juramento que no se encuentra comprendida en prohibiciones, inhabilidades ni incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo para el que ha sido designada, y que los datos consignados en el presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad. En fe de lo expuesto, suscribe la presente de conformidad. Por lo demás, con relación a la observación formulada en el apartado "C" de la Resolución N.º 2396 "L" / 2024 de IPJ, el socio gerente manifiesta que hasta el momento la sociedad solo contaba con un libro de actas formato físico, rubricado con fecha 17 de enero de 2005, pero únicamente ante el Juzgado de Paz de la localidad de Monte Maíz. En razón de ello, a los fines de regularizar tal situación, se deja constancia que con fecha 28 de junio de 2024, se procedió a la habilitación de los Libros Digitales de la sociedad por ante el portal web de la Dirección General de Personas Jurídicas, en donde se procederá a asentar y registrar la presente acta. Por último, luego de un breve intercambio de opiniones sobre los distintos aspectos puestos a consideración, los socios aprueban por unanimidad ratificar y confirmar en todo lo que no se oponga a las rectificaciones precedentes, lo resuelto en la reunión celebrada con fecha 29 de abril de 2023.

1 día - N° 542649 - \$ 11616,60 - 1/8/2024 - BOE

EVENTS GROUP S.A.

RENUNCIA - ELECCION AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 13/06/2024, se resolvió aceptar la renuncia de la Directora Suplente Sra. Marianella Lisondo, y designar en su reemplazo al Sr. Marcelo Bobadilla, D.N.I. 14.476.948 por el resto del plazo de duración en el cargo de la renunciante.-

1 día - N° 542651 - \$ 480 - 1/8/2024 - BOE

STANGONI S.A.S.

MARCOS JUAREZ

Modifica valor nominal- Aumento de Capital- Reforma de Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/06/2024, se resolvió unánimemente: 1) Modificar el valor nominal de las acciones que quedará establecido en pesos mil (\$1.000); 2) aumentar el capital social en la suma de \$20.034.000,00 elevándose el mismo a la suma de \$20.300.000,00, emitiéndose 20.034 acciones de \$1.000, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción y, en consecuencia; reformar el estatuto social en su artículo 5,

el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos veinte millones trescientos mil (\$20.300.000,00) representado por veinte mil trescientas (20.300) acciones de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 542630 - \$ 1871,50 - 1/8/2024 - BOE

LA QUIMERA S.A.

JESUS MARIA

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/07/2024, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de LA QUIMERA S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Vanesa Denise Picat, DNI 24.833.059. Vicepresidente: José Luis Picat, DNI 07.960.827; y Luis Albino Picat, DNI 24.012.455. Director Suplente: Ana María Agüero, DNI 6.147.999; todos por tres ejercicios (hasta 30/06/2027), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 542707 - \$ 680,10 - 1/8/2024 - BOE

LA HERRADURA S.A.

ISLA VERDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 24 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 10/05/2024, se resolvió la elección de Octavio Alberto Sabre, D.N.I. N° 30.078.344 como Director Titular Presidente y Yolanda María Coletto, D.N.I. N° 4.673.482 como Director Suplente.

1 día - N° 542785 - \$ 480 - 1/8/2024 - BOE

PROMEDON HOLDING S.A.

Designa Autoridades - Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 26-04-2024, con presencia del Sr. Síndico, se designó nuevas autoridades por vencimiento del mandato, por dos ejercicios, desde el 26.04.2024 al 31.12.2025 y se distribuyeron los cargos: Directores Titulares los Sres. Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556, Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921, Pablo Alejandro OLMEDO, D.N.I. 16.410.915 y la Sra. Susana María OLMEDO, D.N.I. 18.461.015.- Como Presidente se designó al Sr Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556, siendo Vicepresidente el Sr. Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921. También se resolvió la continuación en el cargo por dos ejercicios, comprendidos

entre el 26.04.2024 al 31.12.2025, del Síndico Titular Dr. Jorge Benjamín CASTELLANOS, D.N.I. 13.962.214 y del Síndico Suplente Cr. Juan Pablo del Campillo, D.N.I. 16.740.939.- Todos aceptaron sus cargos por los ejercicios expresados arriba y formularon declaración jurada sobre condición de persona expuesta políticamente y la prevista en los art 264 y 286 respectivamente de la LGS. Presidente.

1 día - N° 543263 - \$ 3927 - 1/8/2024 - BOE

AGROPECUARIA LA SAMPEDRINA S.A.

MORTEROS

Aumento de capital social-Reforma de estatuto social-Renuncia de autoridades y elección de nuevas autoridades- Cambio de sede social - Por Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada Unánime de fecha 12/03/2024, Acta de directorio de fecha 8/07/2024 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa Autoconvocada unánime de fecha 12/07/2024 y Declaración Jurada de fecha 12/07/2024 se decide por unanimidad lo siguiente: aumento de capital en \$49.620.000,00 integrado en forma proporcional a la tenencia actual de los accionistas con la cuenta "Ajuste de capital" y "Resultados No Asignados", de esta manera el capital social de la empresa pasa de \$180.000 a \$49.800.000,00 representado por 498.000 acciones de Valor nominal \$100 cada una, nominativas, no endosables, clase A y 5 votos por acción, quedando el paquete accionario de la siguiente manera, suscriptas e integradas: Héctor Gerardo Druetta DNI 17.000.836 tenedor de 166.000 acciones representativas de un capital \$16.600.000,00; Rosana del Milagro Druetta DNI 24.172.505 tenedor de 166.000 acciones representativas de un capital de \$16.600.000,00; y Raúl Horacio Druetta DNI 18.018.381 tenedor de 166.000 acciones representativas de un capital de \$16.600.000,00. "ARTÍCULO 4°: El capital social es de pesos cuarenta y nueve millones ochocientos mil con 00/100 (49.800.000,00), representado por cuatrocientos noventa y ocho mil (498.000,00) acciones, de pesos cien con 00/100 (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550.-Se ha aprobado las renunciaciones de los Sres. Raúl Horacio Druetta, D.N.I. N°18.018.381, Héctor Gerardo Druetta D.N.I. N°17.000.836 y Rosana del Milagro Druetta D.N.I. N°24.172.505, renunciando al cargo de presidente, vicepresidente y directora suplente respectivamente y

se han elegido y distribuido nuevos cargos los cuales quedan de la siguiente manera: PRESIDENTE: VANESA ESTEFANIA GIUSTINA, DNI 36.365.962, CUIT 23-36365962-4, argentino, nacido el 6/02/1992, sexo femenino, estado civil soltera, de profesión productora agropecuaria, domiciliado en calle Monseñor Lafitte N°202, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba; República Argentina; VICEPRESIDENTE: Giustina Adrián Marcelo, argentino, nacido el 21/05/1990, sexo masculino, D.N.I. 35.177.626, C.U.I.T. 23-35177626-9, estado civil soltero, de actividad productor agropecuario, domiciliado en calle Intendente Sartori N°30, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba; República Argentina; DIRECTOR SUPLENTE: Giustina Sebastián Ítalo, argentino, nacido el 31/01/1986, sexo masculino, D.N.I. 31.956.389, C.U.I.T. 20-31956389-0, estado civil soltero, de actividad productor agropecuario, domiciliado en calle Monseñor Lafitte N°298, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en la sede social. Cambio de sede social a Monseñor Lafitte N°262, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 542904 - \$ 11606 - 1/8/2024 - BOE

PCB GROUP S.A.

RENUNCIA Y ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 26/06/2024 por unanimidad se resolvió lo siguiente: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Pablo Andrés Saione Vaquero, DNI 23.080.573, como Presidente del directorio. 2) Designar como Presidente del Directorio a la Sra. Gabriela Karina Russo, DNI 23.057.525, y como Director Suplente a la Sra. María Rosario Belbruno, DNI 4.121.585, por un período de tres ejercicios.

1 día - N° 543155 - \$ 1571,50 - 1/8/2024 - BOE

ROSAGRO S.R.L.

BELL VILLE

INFORME DE GERENCIA – RENUNCIA GERENTE – CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Por acta de reunión de socios de fecha 07/05/2024, la totalidad de las socias de la firma ROSAGRO S.R.L., las Sras. Guadalupe González, D.N.I. N° 34.542.549, argentina, nacida el 27/07/1989, ingeniera industrial, soltera, domiciliada en calle Marcos Olmedo n° 365 de la ciudad de Bell Ville, Julia González, D.N.I. 30.287.573, argentina, nacida 16/10/1983, comerciante, soltera, domiciliado en calle Esteban Echeverría n° 158 de la

ciudad de Bell Ville, y Laura Celina Menaldí, D.N.I. 12.533.604 quien actúa en nombre y representación de Ana Rocío González, D.N.I. 30.287.574, nacida el 16/10/1983, comerciante, soltera, domiciliado en calle Marcos Olmedo n° 365 de la ciudad de Bell Ville, según poder general de administración y disposición bajo la Escritura Pública N° 77 del 25/09/2017 otorgado por la Escribana Pamela Snopek titular del Registro n° 622 Cba; han aprobado por unanimidad que del estado de situación económico y financiero que pone en este acto a disposición con fecha de corte al día (06/05/2024) muestra una empresa saneada y en óptimas condiciones de trabajo y producción, como así también han aprobado el trabajo realizado por la Sra. Guadalupe González como Socia Gerente de la firma. Habiendo aceptado por unanimidad en la misma acta de asamblea de socios, la renuncia de la Sra. Guadalupe González a su cargo de gerente de Rosagro S.R.L. Y siendo intención de las socias ceder la totalidad de sus cuotas sociales, Solicitan reunirse al día siguiente (08/07/2024) a los fines de elaborar el la modificación del contrato social, la cesión de cuotas sociales y designación de nuevo socio gerente.-

1 día - N° 543314 - \$ 5932,50 - 1/8/2024 - BOE

ABC REPRESENTACIONES SRL

VILLA MARIA

Mediante Acta de Reunión de Socios unánime de fecha 15/12/2023, en el domicilio social, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Gerente Titular Ledesma Ana María, D.N.I. N° 5.636.504, y designar como Gerente Titular a la Sra. Aguirre Andrea, DNI N° 22.092.484, con reforma del contrato social, cláusula n° 5, la cual quedará redactada del siguiente modo: "QUINTA: Dirección y Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, quienes en forma individual o indistinta tendrán a su cargo el uso de la firma social. Las socias designan en carácter de gerente a la Sra. Aguirre Andrea, DNI 22.092.484, CUIT 27220924845, argentina, casada, nacida el 03/04/1971, de profesión Contadora Pública, con domicilio real en calle Mariano Moreno n° 243 de la ciudad de Villa María, quien suscribe el presente en prueba de conformidad y aceptación del cargo de gerente. Las demás socias, asumen el carácter de gerentes suplentes, para el caso de vacancia o ausencia del gerente designado." 2) Aprobar la cesión de la totalidad de cuotas sociales que posee el Sr. Alvarez Elvio Oscar, DNI 26.646.333, CUIT 20266463333, argentino, mayor de edad, divorciado, de sexo masculino, de profesión Abogado, nacido el 15/09/1978, domiciliado en calle Maipú

n° 515 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, de la República Argentina, quien vendió, cedió y transfirió a favor de la Sra. Aguirre Andrea, DNI 22.092.484, CUIT 27220924845, argentina, casada, nacida el 03/04/1971, de profesión Contadora Pública, la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales de su titularidad, de valor nominal de pesos diez (\$10) cada una de ellas, equivalente a pesos mil doscientos (\$1.200), realizada en fecha 11/12/2023 mediante instrumento privado.

1 día - N° 543542 - \$ 6293 - 1/8/2024 - BOE

EL PIJUI SAS

VILLA NUEVA

En Reunión de Socios Autoconvocada N°5 del 25/7/2024 se resolvió reformar Art 11° del Instrumento constitutivo de la siguiente forma: ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 30 de Septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 543312 - \$ 1193,50 - 1/8/2024 - BOE

7 BIENRARQ S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2024. Socios: 1) DESIREE FERNANDEZ CHIAPPERO, D.N.I. N° 31801670, CUIT/CUIL N° 23318016704, nacido/a el día 23/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 1144, barrio Piedras Moras, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: 7 BIENRARQ S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 1144, barrio Piedras Moras, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta Y Cuatro (508464) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochenta Y Cuatro Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5084.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) DESIREE FERNANDEZ CHIAPPERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DESIREE FERNANDEZ CHIAPPERO, D.N.I. N° 31801670 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELISABET BEATRIZ CHIAPPERO, D.N.I. N° 11118136 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DESIREE FERNANDEZ CHIAPPERO, D.N.I. N° 31801670. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/05.

1 día - N° 543174 - s/c - 1/8/2024 - BOE

VIGILIUM S.R.L.

Constitución de fecha 03/07/2024. Socios: 1) MARCOS JAVIER RONDINELLI, D.N.I. N° 23194205, CUIT/CUIL N° 20231942050, nacido/a el día 03/12/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cosquin Y Pedernera 2318, barrio Santa Ana, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MICAELA ANAHI RONDINELLI, D.N.I. N° 42337929, CUIT/CUIL N° 23423379294, nacido/a el día 01/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Pedernera 2913, barrio Santa Ana, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIGILIUM S.R.L. Sede: Calle Tucuman 2467, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestar el servicio de seguridad privada mediante tareas de: a) VIGILANCIA: observación y control en reuniones públicas o privadas, edificios públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, conjuntos habitacionales, oficinas, inmuebles de instituciones, locales bailables, bares, restaurantes, espectáculos públicos, deportivos o culturales y todo otro lugar destinado a la recreación. b) CUSTODIA: acompañamiento y procedimientos para la protección de personas, bienes o mercaderías depositadas en lugares

determinados o en tránsito. c) INVESTIGACION: realizar procedimientos orientados a la búsqueda de información sobre determinados hechos a solicitud de requirente con interés legítimo. d) ESTUDIO Y PLANIFICACION DE SEGURIDAD: analizar y elaborar proyectos con la finalidad de dotar de una adecuada protección a establecimientos, personas o bienes específicos. 2) Comprar, vender, instalar y ofrecer el mantenimiento de todo tipo de sistemas de alarmas, sistemas de video grabación, de circuito cerrados de televisión, de equipos de transmisión, aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. 3) Realizar el monitoreo remoto de toda clase de alarmas y circuitos cerrados de videograbación, empleando medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y telefónicos legalmente autorizados. 4) Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios en general o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas. Dictar capacitaciones en materia de seguridad, protección, vigilancia o custodia de personas, lugares o establecimientos y bienes. 5) Importación y exportación de productos y servicios. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Para realizar las actividades que integran el objeto social de la Sociedad, la misma se encuentra facultada a celebrar convenios, contratos y todo tipo de acuerdos con personas físicas o jurídicas de carácter público o privado. Las actividades que integran el objeto social de la Sociedad podrán desarrollarse total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de todas o alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de profesional que ostente la correspondiente matriculación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS JAVIER RONDINELLI, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2)

MICAELA ANAHI RONDINELLI, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARCOS JAVIER RONDINELLI, D.N.I. N° 23194205. Gerente/a Suplente: 1) MICAELA ANAHI RONDINELLI, D.N.I. N° 42337929. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 543230 - s/c - 1/8/2024 - BOE

AUTO NEXO SA

EN LIQUIDACION - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del día 12 de julio de 2024 los Accionistas de AUTO NEXO SA EN LIQUIDACION aprobaron la Liquidación de la sociedad conforme al Balance Final por liquidación cerrado el 1/12/2023, y la cancelación de la Inscripción en el Registro Público de la misma. A su vez, en esta Asamblea se designó como depositario de los libros societarios y demás documentos sociales por el plazo que establece la ley a la Sra. MARIA ALEJANDRA DE FATIMA RODRIGUEZ PONCE, DNI 12.872.834 quien fija domicilio en calle Esposos Curie 1370 piso 4; depto. J; Torre Norte Barrio Crisol; de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 543300 - \$ 2219 - 1/8/2024 - BOE

GRUPO EMAGOLD S.R.L.

Constitución de fecha 18/07/2024. Socios: 1) HUGO HERMOSA VACAFLOR, D.N.I. N° 92959528, CUIT/CUIL N° 23929595289, nacido/a el día 12/07/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Boliviana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castellanos Aaron 1820, barrio Ameghino Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELSA JUAREZ BENAVIDES, D.N.I. N° 94120773, CUIT/CUIL N° 27941207737, nacido/a el día 05/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Boliviana, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Lagunilla 4013, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AXEL EMANUEL HERMOSA JUAREZ, D.N.I. N° 46374076,

CUIT/CUIL N° 20463740764, nacido/a el día 15/08/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Castellanos Aaron 1820, barrio Ameghino Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO EMAGOLD S.R.L. Sede: Calle Lagunilla 4013, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación de Pinturas, Barnices y productos de revestimientos similares, Tintas de Imprenta y Masillas, como así también Pinturas y Trabajos de Decoración. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 8) Compra, Venta, y Permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cuatro Mil Ochocientos (4800.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO HERMOSA VACAFLOR, suscribe la cantidad de 80 cuotas. 2) ELSA JUAREZ BENAVIDES, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 3) AXEL EMANUEL HERMOSA JUAREZ, suscribe la cantidad de 10 cuo-

tas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) HUGO HERMOSA VACAFLOR, D.N.I. N° 92959528. Gerente/a Suplente: 1) AXEL EMANUEL HERMOSA JUAREZ, D.N.I. N° 46374076 2) ELSA JUAREZ BENAVIDES, D.N.I. N° 94120773. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 543255 - s/c - 1/8/2024 - BOE

DE BOTANAS S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2024. Socios: 1) LUCIANO VISCONTI, D.N.I. N° 27958022, CUIT/CUIL N° 20279580223, nacido/a el día 07/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 5925, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DE BOTANAS S.A.S. Sede: Calle Juan B Daniel 1988, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Setecientos (468700) representado por 4687 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO VISCONTI, suscribe la cantidad de 4687 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO VISCONTI, D.N.I. N° 27958022 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUANA INES FABREGAS, D.N.I. N° 34441912 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO VISCONTI, D.N.I. N° 27958022. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 543338 - s/c - 1/8/2024 - BOE

CONDOR SERRANO S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2024. Socios: 1) IVAN CARLOS CAPOBIANCHI, D.N.I. N° 32125898, CUIT/CUIL N° 20321258981, nacido/a el día 19/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Toscanos 6348, departamento 2, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ORLANDO JAVIER GUTIERREZ ESPINOZA, D.N.I. N° 94609829, CUIT/CUIL N° 23946098299, nacido/a el día 16/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Peruana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos 685, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CONDOR SERRANO S.A.S. Sede: Calle Orderico Santini 622, barrio Maria Lastenia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitacio-

nes impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN CARLOS CAPOBIANCHI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ORLANDO JAVIER GUTIERREZ ESPINOZA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVAN CARLOS CAPOBIANCHI, D.N.I. N° 32125898 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ORLANDO JAVIER GUTIERREZ ESPINOZA, D.N.I. N° 94609829 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN CARLOS CAPOBIANCHI, D.N.I. N° 32125898. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 543342 - s/c - 1/8/2024 - BOE

FUNNEL EPV S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2024. Socios: 1) FRANCO EZEQUIEL PAIS VILLASUSO, D.N.I. N° 37617342, CUIT/CUIL N° 23376173429, nacido/a el día 09/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Plata 453, piso 4, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA CARINA VILLASUSO, D.N.I. N° 21856152, CUIT/CUIL N° 27218561522, nacido/a el día 09/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cataluña 2715, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FUNNEL EPV S.A.S. Sede: Calle Cataluña 2715, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de

pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 470000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO EZEQUIEL PAIS VILLASUSO, suscribe la cantidad de 460600 acciones. 2) ANA CARINA VILLASUSO, suscribe la cantidad de 9400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO EZEQUIEL PAIS VILLASUSO, D.N.I. N° 37617342 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON ALEJANDRO COURTADE, D.N.I. N° 37617426 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO EZEQUIEL PAIS VILLASUSO, D.N.I. N° 37617342. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 543344 - s/c - 1/8/2024 - BOE

H.LUNA S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2024. Socios: 1) MICAELA LUNA, D.N.I. N° 43367680, CUIT/CUIL N° 27433676802, nacido/a el día 05/10/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Narvaez S/N, barrio Villa Yuspe, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONEL HORACIO LUNA, D.N.I. N° 40416121, CUIT/CUIL N° 20404161211, nacido/a el día 11/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Narvaez 1, barrio Villa Yuspe, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: H.LUNA S.A.S. Sede: Calle Narvaez 1, barrio Villa Yuspe, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos

Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MICAELA LUNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LEONEL HORACIO LUNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONEL HORACIO LUNA, D.N.I. N° 40416121 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA LUNA, D.N.I. N° 43367680 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONEL HORACIO LUNA, D.N.I. N° 40416121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 543348 - s/c - 1/8/2024 - BOE

OCKIER METAL S.A.S.

Constitución de fecha 05/07/2024. Socios: 1) GASTON ALBERTO OCKIER, D.N.I. N° 31777582, CUIT/CUIL N° 20317775823, nacido/a el día 29/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile Republica De 934, de la ciudad de Cipolletti, Departamento General Roca, de la Provincia de Rio Negro, República Argentina. Denominación: OCKIER METAL S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 643, piso 11, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON ALBERTO OCKIER, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON ALBERTO OCKIER, D.N.I. N° 31777582 en el carácter de administrador titular. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVANGELINA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 31807732 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON ALBERTO OCKIER, D.N.I. N° 31777582. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 543355 - s/c - 1/8/2024 - BOE

LA LULITA S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2024. Socios: 1) JORGE EDUARDO MONGUILLOT, D.N.I. N° 8411876, CUIT/CUIL N° 20084118762, nacido/a el día 07/09/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Pje Chagas 3673, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA LULITA S.A.S. Sede: Calle Rivera Indarte 72, piso 3, departamento 305, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; asesoramiento, estudio, proyecto, desarrollo, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, telecomunicaciones, radares, electromecánica, mecánica, hidráulica, sanitaria, vial; desarrollo ejecución de instalaciones industriales; loteos y urbanizaciones de cualquier tipo; realizar refacciones, remodelaciones, demoliciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas,

frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE EDUARDO MONGUILLOT, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO MONGUILLOT MINETTI, D.N.I. N° 29474257 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE EDUARDO MONGUILLOT, D.N.I.

N° 8411876 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO MONGUILLOT MINE-TTI, D.N.I. N° 29474257. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 543361 - s/c - 1/8/2024 - BOE

GYM FITNESS S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2024. Socios: 1) CARLOS ALBERTO BAZAN, D.N.I. N° 25035360, CUIT/CUIL N° 20250353600, nacido/a el día 20/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 64, lote 21, barrio Colinas De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JACQUELINE EMILIA SPENA, D.N.I. N° 25141709, CUIT/CUIL N° 27251417097, nacido/a el día 28/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 64, lote 21, barrio Colinas De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GYM FITNESS S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 64, lote 21, barrio Colinas De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación y explotación de gimnasios deportivos de todo tipo y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas. La instrucción personalizada de físico culturismo, fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, crossfit, yoga, pilates, cursos de defensa personal y de cualquier otra disciplina deportiva. La organización de eventos deportivos. La compra, venta, importación, exportación, y distribución al por mayor o menor, de productos relacionados directamente al deporte, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos y marcas deportivas, equipos para gimnasios y suplementos nutricionales. El diseño, elaboración y fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución,

reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos de ramo deportivo. Asistencia y asesoramiento integral al deportista, entrenamiento, competencias, laboratorio de evaluaciones morfológicas, fisiológicos, y específicamente en el área de gimnasio. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, deportivos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para todas las actividades en que se requiera contar con un título o matrícula habilitante, solo podrán ser realizados con la intervención de un profesional idóneo en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-

to. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO BAZAN, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) JACQUELINE EMILIA SPENA, suscribe la cantidad de 540 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JACQUELINE EMILIA SPENA, D.N.I. N° 25141709 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALBERTO BAZAN, D.N.I. N° 25035360 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JACQUELINE EMILIA SPENA, D.N.I. N° 25141709. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 543366 - s/c - 1/8/2024 - BOE

LA ZORZALITA S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2024. Socios: 1) FERNANDO NELSON BARRERA, D.N.I. N° 28969361, CUIT/CUIL N° 20289693611, nacido/a el día 27/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Pintor/A, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 1098, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO DARIO BARRERA, D.N.I. N° 47252249, CUIT/CUIL N° 20472522494, nacido/a el día 18/05/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peredo 538, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA ZORZALITA S.A.S. Sede: Calle Marcelo Torcuato De Alvear 1098, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Dos (468632) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Treinta Y Dos Céntimos (4686.32) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO NELSON BARRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELO DARIO BARRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO NELSON BARRERA, D.N.I. N° 28969361 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO DARIO BARRERA, D.N.I. N° 47252249 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO NELSON BARRERA, D.N.I. N° 28969361. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 543378 - s/c - 1/8/2024 - BOE

GOMERIA LA TERMINAL MONTE BUEY S.R.L.

Constitución de fecha 10/07/2024. Socios: 1) EZEQUIEL ANDRÉS OLIVENCIA, D.N.I. N° 28533067, CUIT/CUIL N° 20285330670, nacido/a el día 17/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 503, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VANINA ALEJANDRA MARTÍNEZ, D.N.I. N° 23538126, CUIT/CUIL N° 27235381260, nacido/a el día 04/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 503, barrio Inrville, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GOMERIA LA TERMINAL MONTE BUEY S.R.L. Sede: Calle San Lorenzo Y Ruta Provincial 6, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, repre-

sentación, consignación y distribución de neumáticos, sus partes y accesorios y artículos de gomería en sus más variados tipos formas o estilos y todo otro producto relacionado con la industria automotriz, repuestos del automotor y autopartes; b) la prestación del servicio integral de gomería, que incluye el servicio de alineación y balanceo de vehículos en general; c) comercialización y elaboración de productos alimenticios; d) Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL ANDRÉS OLIVENCIA, suscribe la cantidad de 3000 cuotas. 2) VANINA ALEJANDRA MARTÍNEZ, suscribe la cantidad de 3000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) EZEQUIEL ANDRÉS OLIVENCIA, D.N.I. N° 28533067 2) VANINA ALEJANDRA MARTÍNEZ, D.N.I. N° 23538126. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 543460 - s/c - 1/8/2024 - BOE

VACUUM & CO S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2024. Socios: 1) LUIS DANIEL ROMANO, D.N.I. N° 39074066, CUIT/CUIL N° 20390740663, nacido/a el día 09/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Calle De La Guardia 4769, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VACUUM & CO S.A.S. Sede: Calle De La Guardia 4769, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 50 acciones de valor nominal Diez Mil Quinientos (10500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS DANIEL ROMANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS DANIEL ROMANO, D.N.I. N° 39074066 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS ARIEL CEBALLOS, D.N.I. N° 44579078 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS DANIEL ROMANO, D.N.I. N° 39074066. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 543462 - s/c - 1/8/2024 - BOE

ANDRIAX SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2024. Socios: 1) LUCAS ARIEL CEBALLOS, D.N.I. N° 44579078, CUIT/CUIL N° 20445790789, nacido/a el día 15/01/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Fresnos, manzana 36, lote 4, barrio Los Fresnos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ANDRIAX SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Marmol Jose 375, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto reali-

zar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veintiocho Mil (528000) representado por 528 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ARIEL CEBALLOS, suscribe la cantidad de 528 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS ARIEL CEBALLOS, D.N.I. N° 44579078 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE GUSTAVO MANSILLA, D.N.I. N° 40686113 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ARIEL CEBALLOS, D.N.I. N° 44579078. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 543469 - s/c - 1/8/2024 - BOE

ACCOTTO AUTOMOTORES S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2024. Socios: 1) LAUREANO ACCOTTO, D.N.I. N° 41280179, CUIT/CUIL N° 20412801793, nacido/a el día 07/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica De Cuba 1244, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL DANTE ACCOTTO, D.N.I. N° 16699382, CUIT/CUIL N° 20166993823, nacido/a el día 07/03/1965, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica De Cuba 1244, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ACCOTTO AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Calle Republica De Cuba 1244, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) La comercialización, distribución, representación, compra, venta, permuta, importación y exportación de autos, camiones, camionetas, motocicletas, utilitarios, automotores en toda su

extensión, nuevos o usados, ya sean estos nacionales o importados. 15) La intermediación entre la oferta y la demanda de autos, camiones, camionetas, motocicletas, utilitarios, automotores en toda su extensión, nuevos o usados, ya sean estos nacionales o importados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 5000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUREANO ACCOTTO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) ARIEL DANTE ACCOTTO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL DANTE ACCOTTO, D.N.I. N° 16699382 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUREANO ACCOTTO, D.N.I. N° 41280179 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL DANTE ACCOTTO, D.N.I. N° 16699382. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 543541 - s/c - 1/8/2024 - BOE

FERLEP SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa a celebrarse el día 12 de agosto de 2024, a las 10 horas, en la sede social sita en Calle Huinca Renaco N°3007 – B° Residencial San Carlos de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Renovación del actual directorio por vencimiento del mandato; 3) Rectificación y ratificación de las Asambleas General Ordinarias N°3, N° 4 Y N° 5.

1 día - N° 541948 - \$ 2047,50 - 1/8/2024 - BOE

AG INGENERIA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y RENUNCIA DE GERENTE - Por acta de fecha 23/07/2024 y contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 26/06/2024. Se toma razón de cesión onerosa de cuotas sociales de titularidad del Sr. DARIO GONZALO GONELLA D.N.I. N° 25.120.480, CUT/CUIL N° 20-25120480-3 ha cedido sus 25 cuotas

sociales que representan el 50% del capital social de AG Ingeniería S.R.L. a favor de la Sra. VICTORIA SOSA FRAIRE D.N.I. 29.043.665 en un total de 3 cuotas sociales y a favor de ADRIÁN MARCELO AROLFO D.N.I. N° 25.490.466. CUIT/CUIL N° 20-25490466-0 en un total de 22 cuotas sociales y la Redacción definitiva de la cláusula Cuarta (capital social) sujeta a modificación "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) que se representan en cincuenta (50) cuotas sociales de un valor de un mil (\$1000) cada una que los dos socios suscriben e integran de la siguiente manera: La señora Victoria Sosa Freire suscribe en este acto el total de 3 cuotas partes de valor de un mil pesos (\$1.000) cada una e integra el veinticinco por ciento (25%) en este acto en efectivo, de igual manera el señor Adrián Marcelo Arolo suscribe en este acto el total de las restantes 47 cuotas partes de valor de un mil pesos (\$1.000) cada una e integra el veinticinco por ciento (25%) en este acto en efectivo. Por otro lado, en la misma asamblea se produjo la renuncia del Sr DARIO GONZALO GONELLA al cargo de Gerente, quedando a cargo la gerencia unicamente en cabeza de Adrián Marcelo Arolo de por lo cual la cláusula Décima del contrato social quedará redactada de la siguiente manera: "DÉCIMO: La dirección, administración y representación legal de la sociedad en todos los actos jurídicos y sociales, estará a cargo del Sr. Adrian Marcelo Arolo, quien revestirá el cargos de Socio Gerente..." quedando el resto de la cláusula décima sin más modificación.

1 día - N° 542477 - \$ 3897,80 - 1/8/2024 - BOE

DOTTORI HNOS. S.A.C.I.F.I.A.

ONCATIVO

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 24/07/2024 se reforma Estatuto en su art. 4 Objeto Social a saber: "ARTICULO 4: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la Ley, dentro y/o fuera del territorio de la República, las siguientes actividades: acopio y comercialización de cereales, pudiendo realizar accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto principal, las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra-Venta, Compra-Venta en consignación, importación, exportación y distribución de productos agrícolas y sus derivados INDUSTRIALES: Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración o transformación de las materias primas, productos y subproductos, como así también materiales maquinarias, motores, equipos mecánicos, vehículos, metales

y productos químicos relacionados directamente con el objeto social. FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales. TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas de cereales y oleaginosas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. AGRICOLA: Mediante explotaciones agrícolas por cuenta propia o de terceros, en campos propios o de terceros, explotación cultivos de cereales y de sus productos derivados o relacionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." También se Rectifica y Ratifica Asamblea de fecha 24 de junio de 2024.

1 día - N° 542563 - \$ 4233,60 - 1/8/2024 - BOE

CBA LOGÍSTICA S.R.L.

CÓRDOBA - Designación de Gerente - Modif. de Sede Social - Reforma de Estatuto - Por Acta de Reunión de Socios del 10/07/2024 se resolvió: (i) Establecer la Administración, Rep. Legal y uso de la firma en dos Gerentes, continuando en su cargo de Gerente el Sr. Antonio Ángel Rampulla, D.N.I. 21.629.548 y siendo designada la Sra. María Elisa GUIRAO, D.N.I. 22.281.989, actuando en forma indistinta y por la duración de la Sociedad, constituyendo domicilio especial en la sede social; (ii) Modificar la Sede Social, la que queda fijada en: Ulderico Barboni N° 7820, Villa Gran Parque, ciudad de Córdoba; (iii) Reforma de las cláusulas 1° y 5° del Contrato Social, que quedan redactadas de la siguiente forma: "CLÁUSULA PRIMERA: La Sociedad girará bajo la denominación de "CBA LOGÍSTICA S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba y la Sede Social se sitúa en calle Ulderico Barboni N° 7820, Villa Gran Parque, ciudad de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero." y "CLÁUSULA QUINTA - Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Antonio Ángel Rampulla, D.N.I. 21.629.548 y María Elisa GUIRAO, D.N.I. 22.281.989 en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Los Gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos

tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular."

1 día - N° 542610 - \$ 3555,10 - 1/8/2024 - BOE

SOYGREEN S.A.S.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de Reunión de Socios N°3 de fecha 22/07/2024, se resolvió ratificar lo resuelto en el Acta de Reunión de Socios N°1 de fecha 04/12/2023 que trata el aumento del capital social de la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) a pesos doscientos sesenta y seis mil seiscientos (\$266.600), mediante la emisión de 666 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B, de valor nominal \$100 cada una, con derecho a un voto por acción y la reforma del Artículo 5° del Instrumento Constitutivo de SOYGREEN S.A.S. referido al Capital Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos doscientos sesenta y seis Mil Seiscientos (\$266.600,00), representado por dos mil seiscientos sesenta y seis (2.666) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 542692 - \$ 2053,20 - 1/8/2024 - BOE

ASOCIACION DE CULTURA

DANTE ALIGHIERI

ONCATIVO

Con fecha 18/06/2024 por Asamblea General Ordinaria de ASOCIACION DE CULTURA DANTE ALIGHIERI se procedió a la Elección de miembros de consejo directivo y comisión revisora de cuentas, siendo electas por unanimidad las siguientes personas para los cargos propuestos: Presidente: Susana Marisa Re DNI N° 14.879.654 con domicilio en calle Belgrano N° 1083 de la ciudad de Oncativo, Vicepresidente: María Gabriela Nardi DNI N° 17.685.312 con domicilio en calle Belgrano N° 612 de la ciudad de Oncativo, Secretario: Elida Rina Malicia DNI N° 12.122.409 con domicilio en calle Tucumán N° 48 de la ciudad de Oncativo, Pro Secretario: Libia Mabel Ortega DNI N° 17.843.478 con domicilio en calle Marconi N° 2096 de la ciudad de

Córdoba, Tesorero: Gisela Mariel Gonella DNI N° 29.466.725 con domicilio en calle Larrea N° 283 de la ciudad de Oncativo, Protesorero: Raquel del Valle Bianco DNI N° 20.749.782 con domicilio en calle Pellegrini N° 510 de la ciudad de Oncativo, Vocales Titulares: Luisina del Valle Annibali DNI N° 36.479.354 con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 625 de la ciudad de Oncativo y Abel Angel Aghem DNI N° 10.426.519 con domicilio en calle Bartolome Mitre N° 456 de la ciudad de Oncativo; Vocales Suplentes: Romina Velázquez DNI N° 28.660.756 con domicilio en calle La Rioja N° 230 de la ciudad de Oliva y Vanesa Cabello DNI N° 31.248.364 con domicilio en calle San Nicolás N° 977 de la ciudad de Laguna Larga y como miembros revisores de cuentas: a Maribel Sol Ciudadini DNI N° 34.855.851 con domicilio en zona rural Colonia Almada y Bibiana Marcela Trillini DNI N° 17.685.247 con domicilio en calle Uruguay N° 589 de la ciudad de Oncativo. Las personas mencionadas aceptan su designación firmando la presente acta, y manifiestan que no les corresponden las inhabilidades e incompatibilidades determinadas por el de la ley. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en calle 25 de mayo 526 de la ciudad de Oncativo.

1 día - N° 542777 - \$ 4010,50 - 1/8/2024 - BOE

AGRO BESS S.A

VILLA DOLORES

Subsanacion - Por acta de subsanacion de fecha 15/07/2024, conforme lo establecido en el Art.25 LGS, los socios deciden subsanar la omision de requisitos formales en la constitucion de la sociedad anonima " BESSO HERMANOS S.H" adoptando el tipo social de sociedad anonim. 1) Socios: ANGEL CESAR BESSO, DNI: 29.536.626, CUIT: 20-29536626-6, casado, Comerciante, Nacido el día 10/07/1982 con domicilio en calle Juan B. Justo N° 270, ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio 2) OSCAR ALFREDO BESSO, DNI: 21.784.598, CUIT: 20-21784598-0, casado, comerciante, nacido el día 07/11/1970, con domicilio en calle Martin Torres N°258, Ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, VILLA DOLORES, departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina." 2) Denominacion: AGRO BESS S.A. 3) Sede Social: calle Deán Funes N° 341, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Duracion: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanacion. 5) objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero

las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: la fabricación, importación, exportación, compra venta alquiler licenciamiento, consignación, almacenaje y distribución de equipos y accesorios para componentes electrónicos computadoras, consolas y contenido digital, electrónico o físico y/o nuevos formatos que surjan, así como su servicio técnico, consultoría y asesoramiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 5) Capital Social: El capital social es de pesos treinta millones (\$30.000.000), representado por tres mil acciones de diez mil pesos (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. 6) Suscripcion: Sr. ANGEL CESAR BESSO, DNI: 29.536.626 suscribe (1500) Acciones; Sr. OSCAR ALFREDO BESSO, DNI: 21.784.598 suscribe (1500) Acciones. 7) Administracion: Administracion de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. 8) Autoridades: PRESIDENTE: Ángel Cesar Besso, DNI: 29.536.626 y como DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Alfredo Besso, DNI: 21.784.598. 9) Representante legal y uso de la firma: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. 10) Fiscalizacion: La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Ejercicio social: 31/12

1 día - N° 542803 - \$ 13399,10 - 1/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PUNA

Acta Constitutiva de fecha 17/07/2024. Asociados: 1) SOL FELICITAS ARAYA MEDINA, D.N.I. N° 42.257.828, CUIT/CUIL N° 27- 42257828-0, nacido el día 07/02/2000, estado civil Soltera, nacionalidad argentina, de profesión realizadora audiovisual, con domicilio real en calle Dorrego N° 74 Dpto. "13", Barrio Centro, ciudad de San Salvador de Jujuy, departamento Dr. Manuel Belgrano, provincia de Jujuy, República Argentina; 2) PABLO MAURO FUENTES, D.N.I. N° 27.532.303, CUIT/CUIL N° 23-27532303-9, nacido el día 01/07/1979, estado civil casado, nacionalidad ar-

gentino, de profesión técnico electromecánico, con domicilio real en calle VIRREY TOLEDO N° 835, Ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Dr. Manuel Belgrano, provincia de Jujuy, República Argentina; 3) MARIA RITA MARTINEZ, D.N.I. N° 30.029.087, CUIT/CUIL N° 27-30.029.087-1, nacido el día 25/03/1983, estado civil Casada, nacionalidad argentina, de profesión estudiante, con domicilio real en calle VIRREY TOLEDO N° 835, Ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Dr. Manuel Belgrano, provincia de Jujuy, República Argentina; 4) YAMIL IVAN ALEJO, D.N.I. N° 40.637.218, CUIT/CUIL N° 23-40.637.218-9, nacido el día 02/06/1998, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión estudiante, con domicilio real en Belgrano S/N, Barrancas Jujuy, departamento Cochino, provincia de Jujuy, República Argentina; 5) AGUSTINA NATALI PINTOR, D.N.I. N° 37.632.592., CUIT/CUIL N° 27-37.632.592-5, nacido el día 13/07/1993, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión diseñadora, con domicilio en calle Panamá N° 871 Barrio Mariano Moreno, Ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Dr. Manuel Belgrano, provincia de Jujuy, República Argentina; 6) OLGA DEL VALLE MARTINEZ, D.N.I. N° 11.663.238, CUIT/CUIL N° 27-11.663.238-7, nacido el día 27/06/1955, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión Jubilada, con domicilio real en calle Juan B Justo N° 311, Ciudad de San Salvador de Jujuy, departamento Dr. Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy, República Argentina; y 7) SILVIA LILIANA MARTINEZ, D.N.I. N° 23.985.109, CUIT/CUIL N° 27-23985109-1, nacido el día 25/01/1968, estado civil Soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Juan B Justo N° 311, Ciudad de San Salvador de Jujuy, departamento Dr. Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy, República Argentina; Denominación: ASOCIACIÓN CIVIL PUNA Sede: calle San Lorenzo N° 336- Piso 5to Dpto. "B"; barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de la resolución de otorgamiento de la personería jurídica. Objeto social: La entidad carece de fin de lucro y tiene por objeto, las siguientes actividades: Desarrollar e implementar acciones de promoción y prevención dirigidas a los equipos de salud y organizaciones de la sociedad civil que aborden la temática sobre cannabis medicinal y atender la salud integral de las personas a las cuales se les indique como modalidad terapéutica, medicinal o paliativa del dolor, el uso de la planta de cannabis y sus derivados. Para el cumplimiento del objeto, social la entidad podrá: 1) Investigar, cultivar, producir, acopiar, desarrollar, adquirir y transformar

semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado del reino vegetal, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. 2) Investigar, cultivar recetas magistrales extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado del reino vegetal, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. 3) Garantizar el acceso al cannabis medicinal de todo aquel que lo necesite en pos de su salud. 4) Desarrollar e implementar acciones de concientización sobre el uso de la planta de cannabis y sus derivados, conforme a la normativa vigente. 5) Desarrollar un programa de información y asistencia demandado por usuarios terapéuticos con sintomatología que esté indicada médicamente la administración de cannabis de empleo terapéutico. 6) Participar con asociaciones afines o similares del país o el extranjero. 7) Organizar, dictar y/o participar de capacitaciones, seminarios y/o ferias en espacios públicos y/o privados, así como realizar investigaciones destinadas al estudio, análisis y divulgación de conocimiento concerniente al objeto social. 8) Efectuar las publicaciones que considera convenientes para cumplir los fines enumerados anteriormente, con la posibilidad de desarrollar libros, revistas, folletos y todo otro material impreso relacionado con el objeto de la entidad. 9) Diseñar laboratorios, desarrollar técnicas de fitomejoramiento, técnica de creación de nuevos germoplasmas, sustratos, fertilizantes y/o productos derivados para la nutrición de cultivos; 10) Planificar, diseñar, desarrollar, instalar y mantener sistemas de cultivo, abono, acondicionamiento de compost y suelo, siembra, riego, fertirriego, control de plagas, deshumidificación, calefacción, refrigeración, extracción, Sacado, destilación, fraccionado, empaquetado y cualquier otro proceso de transformación de materias primas e insumos concernientes al objeto social. 11) Celebrar convenios, acuerdos y/o contratos con entidades de la administración pública nacional, provincial y municipal, así como con organismos internacionales, universidades y/o cualquier otra persona jurídica de derecho público y privado. 12) Asesorar técnica y jurídicamente a sus asociados y asociadas en cualquier gestión relacionado con el objeto social. 13) Constituirse en cultivador autorizado bajo las formas impuestas por la normativa vigente. Todas las actividades deberán llevarse adelante dentro del Marco de la Ley 27.350, su decreto reglamentario 883/2020 y las demás resoluciones que dicten las respecti-

vas autoridades de aplicación en la materia y/o de la normativa que en el futuro se dice sobre el particular, tanto nacionales, provinciales y municipales. Las actividades detalladas no son limitativas, pudiendo realizar otras no previstas, pero que tengan relación directa con su objeto. Patrimonio: El patrimonio inicial es de PESOS DIEZ MIL (\$10.000). Integración: 1) SOL FELICITAS ARAYA MEDINA, D.N.I. N° 42.257.828, CUIT/CUIL N° 27-42257828-0, nacido el día 07/02/2000, estado civil Soltera, nacionalidad argentina, de profesión realizadora audiovisual, con domicilio real en calle Dorrego N° 74 Dpto "13", Barrio Centro, ciudad de San Salvador de Jujuy, departamento Dr. Manuel Belgrano, provincia de Jujuy, República Argentina; integra la cantidad de PESOS CINCO MIL (\$5.000), en dinero en efectivo. 2) PABLO MAURO FUENTES, D.N.I. N° 27.532.303, CUIT/CUIL N°23-27532303-9, nacida el día 01/07/1979, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión técnico electromecánico, con domicilio real en calle VIRREY TOLEDO N° 835, Ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Manuel Belgrano, provincia de Jujuy, República Argentina; integra la cantidad de PESOS CINCO MIL (\$5.000), en dinero en efectivo. Comisión Directiva: 1)Presidencia: SOL FELICITAS ARAYA MEDINA, D.N.I. N° 42.257.828, CUIT/CUIL N° 27-42257828-0, nacido el día 07/02/2000, estado civil Soltera, nacionalidad argentina, de profesión realizadora audiovisual, con domicilio real en calle Dorrego N° 74 Dpto "13", Barrio Centro, ciudad de San Salvador de Jujuy, departamento Dr. Manuel Belgrano, provincia de Jujuy, República Argentina. 2) Secretaría: PABLO MAURO FUENTES, D.N.I. N° 27.532.303, CUIT/CUIL N°23-27532303-9, nacida el día 01/07/1979, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión técnico electromecánico, con domicilio real en calle VIRREY TOLEDO N° 835, Ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Manuel Belgrano, provincia de Jujuy, República Argentina. 3)Tesorería: MARIA RITA MARTINEZ, D.N.I. N° 30.029.087, CUIT/CUIL N° 27-30.029.087-1, nacido el día 25/03/1983, estado civil Casada, nacionalidad argentina, de profesión estudiante, con domicilio real en calle VIRREY TOLEDO N° 835, Ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Manuel Belgrano, provincia de Jujuy, República Argentina. 4)Vocal Titular: YAMIL IVAN ALEJO, D.N.I. N° 40.637.218, CUIT/CUIL N° 23-40.637.218-9, nacido el día 02/06/1998, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión estudiante, con domicilio real en Belgrano S/N, Barrancas Jujuy, departamento Cochino, provincia de Jujuy, República Argentina. 5) Vocal Suplente: AGUSTINA NATALI PINTOR, D.N.I. N° 37.632.592., CUIT/CUIL N° 27-37.632.592-5, naci-

do el día 13-07-1993, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión diseñadora, con domicilio en calle Panamá N° 871 Barrio Mariano Moreno, Ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Manuel Belgrano, provincia de Jujuy, República Argentina. Comisión Revisora de Cuentas: 6) Revisor/a de Cuentas Titular: OLGA DEL VALLE MARTINEZ, D.N.I. N° 11.663.238, CUIT/CUIL N° 27-11.663.238-7, nacido el día 27/06/1955, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión Jubilada, con domicilio real en calle Juan B Justo N° 311, Ciudad de San Salvador de Jujuy, departamento Dr. Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy, República Argentina. 7) Revisor/a de Cuentas Suplente: SILVIA LILIANA MARTINEZ, D.N.I. N° 23.985.109, CUIT/CUIL N° 27-23985109-1, nacido el día 25/01/1968, estado civil Soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Juan B Justo N° 311, Ciudad de San Salvador de Jujuy, departamento Dr. Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy, República Argentina. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 542827 - \$ 22196,60 - 1/8/2024 - BOE

PCB GROUP S.A.

RENUNCIA Y ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 26/06/2024 por unanimidad se resolvió lo siguiente: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Pablo Andrés Saione Vaquero, DNI 23.080.573, como Presidente del directorio. 2) Designar como Presidente del Directorio a la Sra. Gabriela Karina Russo, DNI 23.057.525, y como Director Suplente a la Sra. María Rosario Belbruno, DNI 4.121.585, por un período de tres ejercicios.

1 día - N° 543147 - \$ 1571,50 - 1/8/2024 - BOE

LUNA DEL RIO S.A.

RIO CUARTO

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En la Ciudad de Río Cuarto, provincias de Córdoba, a los 30 días del mes de julio de 2024, siendo las 15:00 horas, en la sede social de esta ciudad de Río Cuarto, bajo la Presidencia de Daniel O. Marinelli, se reúne los socios de LUNA DEL RIO

S.A (la "Sociedad"), con la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital social y votos de la Sociedad. El Sr. presidente, manifiesta que, encontrándose presentes los socios titulares de las acciones sociales representativas del 100% del capital social y votos, se declara válidamente constituida la presente ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que sesionará con carácter de unánime, en los términos del Art. 237, último párrafo, de la Ley N° 19.550. En atención a que ningún socio formula objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración de la reunión el primer punto del Orden del Día, que dice: "(1°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria." Por unanimidad se resuelve designar al Sr. Jorge Martínez y Sandra G Marioni para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria. A continuación se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día, que dice: "(2°) Consideración de la decisión de disolver y liquidar la Sociedad." Toma la palabra el Presidente e informa que en virtud de que la sociedad no desarrollará más actividad comercial para lo cual fue constituida debería disolverse y liquidarse la Sociedad, con efectos a partir del día 01 de Agosto de 2024. Luego de un breve intercambio de opiniones la moción resulta aprobada por unanimidad. A continuación, se pone a consideración el tercer punto del Orden del Día: "(3°) Nombramiento del Liquidador." Toma la palabra la Sra. Sandra G Marioni e informa que a tenor de la disolución y liquidación aprobadas en el punto anterior, se hace necesario proceder a designar a un Liquidador tal como lo establece el contrato social. Puesto a consideración el presente tema, y luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad designar al Liquidador, Sr. Jorge Martínez, D.N.I. N° 93.144.870 C.U.I.T. N° 20-93144870-7, el que acepta el cargo para el que fue propuesto y fija su respectivo domicilio especial en virtud del artículo 256 de la Ley N° 19.550 en lote 161 – barrio: Country San Esteban, de esta ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, firmando al pie en prueba de conformidad. Toma la palabra el Sr Presidente y propone extender el plazo contemplado en el Art 103 de Ley 19550 a 120 días, lo cual luego de un breve análisis es aprobado por unanimidad. Por último, se resuelve autorizar a Ana Lidia Maldéz, D.N.I.

N° 16.274.119, M.P N° 10-08695-1, a fin de que realice los trámites, gestiones y diligencias que sean necesarios o convenientes a fin de obtener, de la autoridad de control pertinente, la aprobación e inscripción de la precedente resolución. No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:30 horas, previa lectura y ratificación de la presente acta

1 día - N° 543224 - \$ 10619 - 1/8/2024 - BOE

BARRANCAS COUNTRY S.A.

Edicto rectificativo del Aviso N° 518177 de fecha 25/03/2024. El nombre correcto del Director Titular y Vicepresidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2013 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 20/12/2013 es Ramin Tovfigh Raffii, y no como fue erróneamente consignado.

1 día - N° 543278 - \$ 1190 - 1/8/2024 - BOE

BARRANCAS COUNTRY S.A.

Edicto complementario del Aviso N° 518178 de fecha 25/3/2024. El Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/12/2010 fue ratificada por el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/10/2011.

1 día - N° 543279 - \$ 700 - 1/8/2024 - BOE

FIDERSA S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria del día 03 de Abril de 2024, convocada por Acta de Directorio, a los 18 días del mes de Marzo de 2024, en la ciudad de Córdoba, en la sede social, se resolvió por unanimidad la designación como Directora Titular y Presidente de la Sra. María Alejandra LUDUEÑA, DNI: 16.371.740; y como Director suplente al Sr. Raúl Eugenio ZANON, D.N.I. N° 7.974.759; por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados al 31-12-2024, 31-12-2025 y 31-12-2026), fijando los siguientes domicilios especiales: María Alejandra Ludueña, fijando domicilio especial en calle Evangelista Torricelli N° 4.945, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba; Raúl Eugenio ZANON, en calle Evangelista Torricelli N° 4.945, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 537795 - \$ 2433 - 1/8/2024 - BOE

